



Hoy, en una reunión con el consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha y el presidente de la DOP “Queso Manchego”

Luis Planas resalta la firmeza del Gobierno frente a la imposición de aranceles por parte de EEUU

- El ministro ha expresado la firmeza del Gobierno frente a esta decisión que considera injusta y contraria al multilateralismo y al comercio internacional basado en reglas
- El Gobierno mantiene un contacto permanente con la Comisión Europea para defender los intereses del sector agroalimentario español

10 de diciembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, se ha reunido hoy, en la sede del Ministerio -junto con el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda-, con el consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla-La Mancha, Francisco Martínez Arroyo y con el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “Queso Manchego”, Antonio Martínez Blasco.

En el encuentro se ha analizado la situación creada por la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos a determinados productos agroalimentarios, entre ellos el Queso Manchego. El ministro ha expresado la firmeza del Gobierno frente a esta decisión que considera injusta y contraria al multilateralismo y el comercio internacional basado en reglas.

Planas ha recordado que el Gobierno mantiene un contacto permanente con la Comisión Europea, que es quien representa a los países comunitarios ante la OMC (Organización Mundial del Comercio), para defender los intereses del sector agroalimentario español.





En este contexto, en el Consejo de Ministros de Agricultura del pasado mes de noviembre se abordó este problema con la Comisión, a petición de España y otros Estados miembros. En concreto se solicitó la puesta en marcha de mecanismos de corrección en materia de mercados y de promoción, como la movilización de recursos financieros comunitarios para mitigar los efectos que puedan tener los aranceles sobre el sector productor, y la activación de medidas de promoción de la PAC en terceros países para los productos afectados.

DOP QUESO MANCHEGO

La superficie territorial amparada por la DOP Queso Manchego es de 4.419.763 hectáreas, que constituye la comarca natural de La Mancha, repartidas en las provincias de Albacete (957.269 ha, 21,66% de la comarca) Ciudad Real (1.465.549 ha, 33,16% de la comarca), Cuenca (978.078 ha, 22,13% de la comarca) y Toledo (1.018.867 ha, 23,05% de la comarca).

La producción total de queso protegido es de 15.425 toneladas, lo que representa el 54% de los quesos comercializados con DOP. De esta producción, el 63,8% se destina a exportación (38,3% países terceros y 25,5% UE), y el 36,2% al mercado nacional. Prácticamente la totalidad de quesos con DOP que se exportan son Queso Manchego, cuyos destinos principales son Alemania, Reino Unido, Dinamarca y Países Bajos, siendo EEUU el principal destino de este producto fuera de la UE, al que destina aproximadamente un tercio de sus ventas totales.

